



@administraciones
su comunidad *en su casa*

**Modelo de escrito de petición inicial sin necesidad de actuación a través
abogado y procurador, facilitado por los Juzgados de 1ª Instancia/
Instrucción de Madrid**

AL JUZGADO

Don/Doña
(en caso de actuar en representación de una entidad, deberá especificar a continuación su denominación social), como representante de la entidad con DNI y NIF/ CIF número
domiciliado en la calle 100
número, piso, de la ciudad de
con número de teléfono y domicilio laboral en la calle número, piso, de la localidad de con número de teléfono y fax
....., formulo RECLAMACIÓN en proceso **MONITORIO** de
....., mas interese y costas contra :

Don/Doña
.....
con DNI y NIF/ CIF número, domiciliado en la calle número
de la ciudad de, con número de teléfono y fax (de conocer otros domicilio del deudor especifíquelos a continuación)
.....
.....
.....
.....
.....
.....

La cantidad reclamada tiene su origen en las relaciones mantenidas por las partes y concretamente en

.....
.....
.....
.....
.....

(Debe explicar de manera breve el origen de la deuda señalando)

Se acompaña a este escrito el documento del que resulte la deuda

En atención a lo expuesto PIDO AL JUZGADO :

1º Que se requiera de pago al deudor para que en el plazo de veinte días, pague la cantidad de, mas las costas y para el caso de que deudor no pague la deuda ni dé razones por escrito para no hacerlo, se dicte auto ordenando el embargo de bienes suficientes del deudor para cubrir la suma de, mas que se calculan para intereses al tipo de interés legal del dinero (o el pactado si fuera mayor), desde el requerimiento de

pago, mas en que se presupuestan las costas procesales.

2º Que si el deudor se opone por escrito alegando razones para negarse total o parcialmente al pago, se convoque a las partes a juicio verbal o se me conceda el plazo legal de un mes para formular la demanda de juicio ordinario, pidiendo desde este momento, para el caso de oposición, el embargo de bienes del deudor, y en su día, la condena a parte demandada al pago de la cantidad de

mas el interés legal (o el pactado si fuera mayor), desde el requerimiento de pago, así como al pago de las costas procesales.

En, a de de

Firma :

